1. **Alcance de la Revisión Ambiental y Social**

Agripac es una empresa ecuatoriana fundada en 1972 que produce, distribuye y comercializa insumos agropecuarios e industriales. Cuenta con la red de distribución de productos agroindustriales mas grande del país. Es un cliente existente de BID Invest y esta sería la tercera operación con el cliente. La primera fue aprobada en el 2012 y la segunda en el 2015.

BID Invest realizó la debida diligencia del Proyecto del 22 al 24 de octubre de 2018. Adicionalmente se revisó información ambiental de diferentes reportes, auditorias y fichas ambientales, documentos internos sobre las políticas y los procedimientos de Agripac y se entrevistó personal de todas las plantas.

2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos

Este es un proyecto categoría B de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, ya que podría tener impactos ambientales y sociales moderados y mitigables. Los principales riesgos asociados con el proyecto incluyen: (i) funcionalidad de los sistemas de gestión y monitoreo ambiental y social, (ii) gestión de mano de obra y provisión de condiciones de trabajo adecuadas, programas operativos de salud y seguridad (OHS); (iii) seguridad contra incendios; (iv) monitoreo y gestión del manejo de agroquímicos; (v) monitoreo y control de emisiones; (vi) relación con la comunidad; (vii) sostenibilidad de la cadena de abastecimiento; (viii) procedimientos para la seguridad contratada por la empresa.

3. Contexto ambiental y social

Agripac cuenta con cuatro plantas de producción: Balanfarina (procesamiento de balanceados) localizada en el Km 4.5 vía Durán - Tambo, Guayas; Agrigrain (almacenamiento de maíz y soya y procesamiento de arroz y soya) en el Km 6 ½ vía Quevedo – El Empalme, Los Ríos; Celtec (fraccionamiento y almacenamiento de agroquímicos) en Km 15 ½ vía a Daule, Guayaquil, Guayas, y Laquinsa (formulación de agroquímicos) en el Km 5.5 Vía Durán-Tambo, Durán, Guayas. Además de 13 centros de almacenamiento, ocho unidades de negocio y 165 puntos de venta en todo el territorio nacional. Adicionalmente, brindan servicios de fumigación aérea a través de la empresa Aeroagripac.

Para la ampliación de la planta de Balanfarina y para la utilización del nuevo lote para el almacenamiento de producto terminado de la misma planta será necesario actualizar los planes de manejo ambiental de las licencias existentes.

4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas de mitigación e indemnización propuestas

Como resultado de la Debida Diligencia Ambiental y Social se concluye que esta operación tendrá impactos que serán manejados en consistencia con las Normas de Desempeño.

ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

ND 2: Trabajo y condiciones laborales

ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

ND 4: Salud y seguridad de la comunidad

ND 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

ND 7: Pueblos Indígenas no es relevante ya que no hay PI en las áreas donde se ubican las operaciones de la empresa. ND 8: Patrimonio Cultural no es aplicable ya que las instalaciones se encuentran en lugares desprovistos de patrimonio cultural. En el caso de que estas ND sean aplicables, Agripac informará de inmediato a BID Invest.

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

El Grupo Agripac S.A. ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) a nivel corporativo teniendo como alcance las cuatro plantas (Celtec, Laquinsa, Balanfarina y Agrigrain) y la Oficina Matriz. El Grupo mantiene la triple certificación, ISO 14001/2015, ISO 9001/2015 y OSHAS 18001/2007 desde 2010. La planta Balanfarina obtuvo además en el 2014 la certificación GLOBALG.A.P. en buenas prácticas agrícolas para la línea de producción de balanceado para camarón garantizando la calidad alimenticia a lo largo de la cadena de valor, además del cuidado del medio ambiente, salud y bienestar del trabajador, bienestar animal e incluso el manejo integrado de cultivos y plagas. En el 2017, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en conjunto con Agrocalidad, le otorgó a esta misma planta la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura con la que acredita las materias primas y la forma de operar del establecimiento, además de la calidad en el control de los procesos implementados.

La Dirección de Agripac tiene un papel muy activo en el manejo de los aspectos ambientales y sociales. Está comprometida en difundir y mantener la Política Corporativa Ambiental, y supervisar el desempeño del SGAS para asegurar que opera adecuadamente y con eficacia. La política se revisa sistemáticamente, se comunica internamente, sin embargo, no se comparte a nivel externo.

Para la identificación de riesgos e impactos Agripac cuenta con procedimientos para manejar los riesgos asociados con las operaciones internas. Sin embargo, necesita desarrollar un procedimiento del SGAS para evaluación de riesgos y priorización, incluidos aquellos que involucren a contratistas, subcontratistas, terceros, y proveedores primarios. Asimismo, se requiere un procedimiento del SGAS para abordar la importancia de los riesgos e impactos en las comunidades. La evaluación de riesgos debe revisarse no solo cuando hay un cambio en los procesos, actividades, o cambios tecnológicos en las operaciones, sino también cuando hay una expansión, y algún cambio en la dinámica de las comunidades circundantes. Incluir a todos los niveles de la compañía y actores externos.

Los programas de gestión incluyen medidas para manejar los riesgos e impactos ambientales y sociales (A&S), existen objetivos y metas cuantificables a nivel de toda la empresa y procedimientos de revisión y actualización periódica, sin embargo, Agripac necesita desarrollar procedimientos de gestión de su SGAS para asegurar participación de la comunidad, incluyendo la presentación de informes periódicos a las comunidades y un mecanismo de quejas externo; además deberá desarrollar procedimientos de gestión para el manejo de aspectos A&S, de salud y seguridad ocupacional (SSO) y laborales de la cadena de suministro.

Agripac cuenta con capacidad y competencia organizativas, tienen personal profesional para gestionar los aspectos A&S con roles definidos en todas las plantas y a nivel corporativo. Además, cuenta con personal a cargo del manejo e implementación del SGAS. Agripac debe asignar tareas al personal A&S para manejar los aspectos A&S en la adquisición de productos agrícolas en la cadena de suministro según lo indicado en la Política de Cadena de Suministro del SGAS.

Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia: Todas las instalaciones de Agripac han desarrollado e implementado planes de preparación y respuesta a emergencias, de acuerdo con los

estándares legales locales de SSO y los requisitos OHSAS 18001. La preparación para emergencias y la planificación de la respuesta solo tienen en cuenta la respuesta interna, y carece de planificación de emergencia para involucrar a las comunidades cercanas.

Participación de los actores sociales: Se han determinado varios grupos de interés y se han definido los canales de comunicación, la frecuencia y los temas a tratar con cada uno La compañía deberá iniciar una comunicación culturalmente apropiada para compartir información ambiental con las comunidades.

Comunicaciones externas y mecanismos de quejas: Agripac cuenta con un mecanismo de comunicación externa como parte de su Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta, sin embargo, este deberá ser actualizado utilizando los mejores canales de comunicación disponibles y un mecanismo de quejas. El procedimiento del sistema de gestión implementado incluirá la difusión del mecanismo de quejas, la forma en que las personas pueden registrar las quejas de manera pública o anónima con Agripac, y como serán presentadas las respuestas. Involucrar actores sociales clave de la comunidad para recibir y gestionar quejas. Comunicar el mecanismo a proveedores y contratistas. Para Aeroagripac específicamente, aunque están en cumplimiento con todos los requerimientos de la legislación nacional para la fumigación aérea, deberá desarrollar e implementar un procedimiento del sistema de gestión que involucre a los clientes, para asegurar que las comunidades que habitan las zonas a ser asperjadas sean informadas en detalle.

Informes periódicos a comunidades afectadas: Agripac prepara anualmente un Reporte de Sostenibilidad Ambiental y Social basado en los estándares de la Iniciativa Global de Reporte (GRI por sus iniciales en inglés).

Seguimiento y evaluación: Agripac monitorea y reporta el desempeño A&S de las operaciones a la alta gerencia utilizando Indicadores Clave de Desempeño (KPI).

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Agripac cuenta con 1.218 colaboradores en todo el territorio nacional de los cuales 540 son administrativos (168 mujeres y 372 hombres), 37 ejecutivos (6 mujeres y 31 hombres) y 641 operativos (7 mujeres y 634 hombres).

Agripac cumple la normativa laboral ecuatoriana y además ofrece a sus trabajadores beneficios adicionales (subsidios de salud y alimentación, actividades recreativas, charlas, celebración de festividades, planes de ahorro y crédito, campañas de vacunación y dispensarios médicos en las plantas). Agripac tiene una política de remuneración, que supera los montos legales establecidos en la Ley. En Agripac no existe asociación de empleados o sindicatos; y sus trabajadores no se han suscrito a convenios colectivos. Según su documento de política, no emplean menores de edad y rechazan el trabajo forzoso. Todos los colaboradores de la empresa están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Actualmente, el 4.2% de sus empleados son discapacitados. Este programa se realiza en convenio con las entidades gubernamentales CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades) y SIL (Servicio de Inserción Laboral).

Para el manejo de recursos humanos, Agripac cuenta con un Reglamento Interno de la Compañía, Procedimiento de Selección, Inducción y Evaluación de Desempeño, Procedimiento de Formación y Competencias, Política y Procedimiento de Ausentismo, y un Procedimiento de Adiestramiento Inicial al Puesto y Área de Trabajo. Actualmente, Agripac cuenta con buzones de quejas en cada una de sus instalaciones y un correo electrónico para este fin en los que se permiten quejas anónimas. El

mecanismo deberá ser actualizado de acuerdo con la ND2 y comunicado al personal.

Agripac ha desarrollado un Reglamento Interno de Seguridad y Salud aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales, que comprende una serie de normas y capacitaciones al personal para prevenir riesgos laborales. Además, incluye simulacros de emergencia, estructuración de brigadas para servicios de emergencia, señalización interna, cumplimiento estricto de normas de circulación de trabajadores, visitantes y proveedores. Los trabajadores son dotados de equipo de protección personal (EPP) y se exige de manera obligatoria su uso, incluyendo contratistas. Agripac evalúa el estado de salud de todo trabajador que ingresa a trabajar en la empresa, y realiza evaluaciones ocupacionales anuales con exámenes generales y especiales según la exposición del trabajador y a la matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos, los monitoreos ocupacionales anuales se realizan por empresas calificadas por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Durante el 2017, Agripac destinó 7.533 horas de capacitación en temas de salud y seguridad ocupacional en temas como uso de EPP, riesgo eléctrico, gestión integral de desechos sólidos, toxicología industrial, uso correcto y responsable de insumos agropecuarios, instructivo para recarga de montacargas, metodología 5S, primeros auxilios, enfermedades de transmisión sexual, alimentación saludable, violencia intrafamiliar, prevención y consumo de drogas, entre otras.

Los niveles de **ruido laboral** en la planta Balanfarina no superan los límites permisibles establecidos en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo de 85dB, sin embargo, será necesario mantener el uso de protección auditiva y realizar audiometrías al personal con diferente periodicidad según los niveles de exposición. En la planta Laquinsa el nivel de ruido laboral sobrepasa los límites permitidos. Las mediciones de niveles de ruido ambiental de Balanfarina y Laquinsa están en cumplimiento con el límite máximo permisibles de 70dB para el uso de suelo industrial establecidos por la Norma Ecuatoriana de Niveles de Ruido Ambiente para Fuentes Fijas y Móviles del 2015 que es igual al requerido por las Guías Generales del WB. El monitoreo es realizado anualmente en cada una de las plantas por una firma avalada por el Organismo de Acreditación Ecuatoriano (OAE) y siguiendo metodologías reconocidas internacionalmente.[1]

Todas las instalaciones de Agripac cuentan con un Sistema de Prevención y Combate de Incendios validado por el Cuerpo de Bomberos de cada localidad, se realizan simulacros periódicos y entrenamientos de los brigadistas. Para llevar a cabo la ampliación de Balanfarina, Agripac deberá actualizar el Sistema de Prevención y Combate de Incendios específico para esa planta, que deberá ser elaborado por un profesional debidamente cualificado, demostrando que las edificaciones propuestas cumplen con requerimientos sobre seguridad y prevención de incendios y que se van a diseñar e instalar sistemas de seguridad y prevención de incendios utilizando las normas establecidas o un diseño basado en el desempeño, siguiendo buenas prácticas técnicas. Se recomienda considerar los estándares de la Norma para la prevención de incendios y explosiones de polvo en instalaciones de procesamiento agrícola y alimentaria NFPA 61 para el diseño, operación y mantenimiento de la planta.

En Agripac no ha habido casos de accidentes fatales y las bajas tasas de accidentes demuestran la implementación de buenas prácticas de SSO. En Celtec, las partículas de polvo se pueden observar fácilmente en el área de empaque de agroquímicos, sin embargo, el plan de manejo no requiere su monitoreo. La exposición a la salud de los empleados se reducirá mediante la aplicación de controles de ingeniería, limpieza regular y EPP. Agripac desarrollará e implementará como parte del SGAS un Plan de monitoreo de calidad de aire para las estaciones de trabajo de las cuatro plantas y que incluirá un procedimiento que verifique la efectividad del equipo de evacuación de polvo. Se deben realizar exámenes físicos y médicos periódicos para personas expuestas a sustancias químicas industriales y polvo (por ejemplo, pruebas de capacidad pulmonar) y los resultados de los exámenes médicos se informarán al BID INVEST anualmente. La compañía presentará un reporte médico

inicial al BID INVEST sobre la incidencia de enfermedades pulmonares en los trabajadores. Agripac realizará un muestreo de los niveles de polvo y en caso de sobrepasar los límites de material particulado de las guías para la fabricación, formulación y envasado de plaguicidas, instalará en Celtec y Laquinsa sistemas de evacuación de polvo (campanas de extracción) siguiendo el Manual de Ventilación Industrial de ACGIH (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales). Agripac presentará un informe final al BID INVEST con una certificación del administrador de tareas de la compañía de que todas las deficiencias observadas se han corregido.

La cadena de abastecimiento de Agripac está conformada por 3.756 proveedores de los cuales 3.540 son nacionales y 216 internacionales. Sin embargo, no cuenta con un procedimiento del SGAS para identificar si existe riesgo de trabajo infantil o forzoso en su cadena o para los trabajadores sub-contratados.

4.3 Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación

La fuente del suministro eléctrico para todas las plantas es a través de red eléctrica pública. El consumo de energía para las plantas durante el 2017 fue: Laquinsa 171MWh, Celtec 166MWh, Balanfarina 11,344MWh y Agrigrain 202MWh. Laquinsa utiliza agua de la red pública para uso doméstico y colecta agua lluvia que utiliza como solvente en sus procesos. Celtec capta de la red pública para uso doméstico. En Balanfarina el agua utilizada para generación de vapor y uso doméstico llega a la planta en tanqueros. Agrigrain es la única planta que utiliza agua subterránea para uso doméstico y cuenta con un pozo con licencia aprobada por la Secretaría del Agua (SENAGUA) para la extracción de un caudal de 60 gal/min. Al momento la actualización de la aprobación de su caudal se encuentra en proceso. El consumo anual de agua para el mismo año fué: Laquinsa 7,934 m3, Celtec 3,183 m3, Balanfarina 20,706 m3 y Agrigrain 1,657 m3. Entre el 2016 y 2017, en Laquinsa el consumo de energía se redujo debido a la sustitución de nuevas luminarias LED y el retiro de equipos eléctricos, entre ellos aires acondicionados. Por otro lado, el consumo de agua se elevó debido a la realización de obras de ingeniería civil y aumento en el volumen de producción. En Balanfarina y Agrigrain los consumos de energía y agua aumentaron por el aumento de la productividad y recepción y procesamiento de materia prima respectivamente. En Celtec, el consumo de energía aumento por el incremento en la producción, pero el consumo de agua se redujo por la implementación de agua presurizada para el lavado de envases vacíos y el buen comportamiento de los clientes retornando envases lavados a la planta. Los efluentes industriales que se generan en las plantas resultan principalmente de las tareas de limpieza de recipientes, pisos y equipos. Estos efluentes son colectados por una empresa certificada por el Ministerio de Ambiente (MAE) que además se encarga de su disposición final. Los efluentes sanitarios de todas las plantas son enviados a pozos sépticos que reciben mantenimiento periódico.

Agripac realiza monitoreos periódicos de emisiones atmosféricas, calidad del aire, ruido e iluminación en las diferentes plantas. Las mediciones de material particulado para Balanfarina, Laquinsa y Agrigrain en el 2017 se encuentran en cumplimiento con los niveles requeridos en las Guías Generales del BM. Laquinsa y Celtec por la formulación de plaguicidas requieren medición de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y los resultados muestran que a la fecha las empresas cumplen con la normativa nacional y los estándares internacionales de las normas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y la American Conference of Governmental Industrial Hygienists de los Estados Unidos (ACGIH). Las nuevas líneas de producción que serán instaladas como parte del proyecto, contarán con equipos de control de emisiones atmosféricas.

Los desechos clasificados como peligrosos (por ejemplo, envases con residuos de productos agroquímicos) se embalan, pesan, etiquetan y almacenan temporalmente en las bodegas de desechos peligrosos sólidos o líquidos según sea el caso. La gestión de desechos no peligrosos (no reciclables,

papel, cartón, plástico), se realiza en cinco puntos de recolección los cuales acoplan distintos residuos que son llevados a la bodega de reciclaje, o al área de desalojo de desechos no reciclables. Luego todos los desechos son recolectados por gestores autorizados por el Ministerio del Ambiente o enviados al desecho sanitario según corresponda.

En las plantas Celtec y Laquinsa se utilizan y formulan solventes en su mayoría biodegradables, aunque algunos orgánicos tóxicos como el tolueno. Agripac deberá Desarrollar e implementar un procedimiento para el manejo de solventes tóxicos.

Agripac todavía cuenta con equipos antiguos que utilizan R-22 o clorodifluorometano, altamente perjudicial para la capa de ozono. Sin embargo, se están cambiando poco a poco. También utilizan R-410A y R-404A dos Hidroflurocarbonos que, aunque no contribuyen a la reducción de la capa de ozono, tienen un alto índice Global Warming Potential (GWP) y también están en fase de eliminación gradual. También utilizan R-417. Agripac desarrollará un Plan de eliminación de refrigerantes que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional según requiere el Protocolo de Montreal.

Las prácticas de Agripac siguen las guías sobre plaguicidas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y cumplen la Norma Andina y el Manual Andino para el Registro y Control de Plaguicidas de Uso Agrícola, así como con el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización para la Agricultura y Alimentación (CICOUP/FAO). Sin embargo, todavía distribuyen cuatro productos (VYDATE BLUE Ia, GASTOXIN Ia, METHOMILAQ 900 Ib, y PHOXTOXIN Ib). Agripac adoptarán políticas comerciales y técnicas tendientes a la reducción de la distribución y venta de productos de las clases de plaguicidas correspondientes a las Clases Extremadamente Peligrosa (Ia) y Altamente Peligrosa (Ib) según la OMS. La medida obedece a la convicción que tiene la empresa en cuanto a su influencia en el mercado y el impacto positivo que medidas como ésta puede generar en el medio ambiente y las personas. Agripac no adicionará nuevos productos a la paleta de comercialización actual, fuera de los que ya comercializa, correspondientes a las Clases Ia y Ib. La política deberá incluir un Plan de desfase en un periodo no mayor de tres (3) años y promover en los clientes el uso de los Programas de Control Integrado de Plagas/Enfermedades (IPDM).

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

Agripac cuenta con procedimientos para el manejo del transporte de sustancias peligrosas y la licencia ambiental vigente. Debe complementar este rubro implementando programas de seguridad para los conductores y el tráfico de acuerdo con los principios descritos en las guías generales sobre Medioambiente, salud y Seguridad (MASS) y que hagan parte de su SGAS.

Agripac contrata una compañía de Seguridad acreditada y calificada por la autoridad competente la cual cuenta con una Guía Funcional en el que se detallan las responsabilidades y procedimientos en caso de emergencia y operaciones especiales. Para el proceso de selección de personal revisan antecedentes penales y/o demandas que tenga el candidato, evalúan consumo de alcohol y drogas y capacitan al personal en el uso de arma de fuego. Agripac incluirá procedimientos operativos en su SGAS para administrar las fuerzas de seguridad de acuerdo con los requisitos de la ND4.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Los terrenos de las plantas de Agripac son propios y se encuentran localizadas en sectores industriales. Se espera adquirir un lote cercano a la planta de Balanfarina que ya está siendo negociado y no incurrirá en reasentamiento o el desplazamiento económico.

4.6 Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales

Todas las plantas de Agripac cuentan con las Licencias Ambientales vigentes y los certificados de Intersección que comprueban que no interceptan el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, bosques protectores o patrimonio forestal del Estado. Ninguna tiene descargas a aguas superficiales.

Sin embargo, Agripac no realiza un análisis de aspectos A&S a su cadena de abastecimiento y por eso no conoce el impacto que esta pueda estar generando. Es por esta razón que Agripac implementará una Política de Cadena de Suministro con sus proveedores y para asegurar que no generen impacto en hábitats críticos, cambio significativo en el uso de tierras, deforestación, invasión de áreas protegidas o de poblaciones indígenas, sino también evitando el empleo de menores, trabajo forzoso, manejando adecuadamente la salud y seguridad ocupacional de sus trabajadores, realicen un manejo integrado de plagas, eliminen la utilización de pesticidas de Clases OMS Ia y Ib.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org.

Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.